

# **Comentarios del Dr. José Natividad González Parás \***

\* Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de  
Administración Pública.

---

Deseo a nombre del Consejo Directivo de nuestro Instituto con toda simpatía, con todo respeto, con particular afecto, dar la bienvenida a esta su casa a nuestro amigo César Camacho Quiroz, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Es evidente que una sociedad no puede vivir sin Estado y éste no puede darse si no está directamente vinculado a la sociedad. El Estado, que es la representación política de la sociedad, ejerce un poder de denominación conforme a ciertos valores colectivos mayoritarios y tiene la responsabilidad fundamental de asegurar la convivencia armónica y social de una comunidad.

Desde su fundación como república soberana, el Pacto Federal de 1824 dio cohesión al proyecto nacional, y definió la estructura y organización del Estado mexicano, y hasta nuestros días la evolución de la nación se encuentra asociada a las bases jurídicas e históricas del federalismo.

La forma del Estado Federal y la consiguiente coexistencia de dos ámbitos jurisdiccionales -federal y estatal- y de tres órdenes de gobierno, incluido el municipal, busca establecer un sistema de equilibrio y control interorgánico, y de distribución de competencias, que al tiempo de fundamentar la unidad del Estado nacional, reconoce la diversidad geográfica, la variedad de culturas regionales, desarrollos históricos, necesidades y potencialidades, que conforman nuestra realidad e idiosincrasia.

---

El Estado puede ser un ente sociopolítico nacional o puede serlo también a nivel de una entidad federativa. El Estado se expresa a través del Gobierno y el Gobierno se constituye de acuerdo con las características de cada sociedad, de cada nación. Se argumenta así, que en la medida en que el propio Estado disponga de múltiples polos de decisión y de un desarrollo más equilibrado entre sus regiones y comunidades, se podrán imponer diques que contrarreste los efectos de las presiones supranacionales, pero ello solamente será válido a condición de que estos polos obedezcan a una efectiva cohesión nacional.

En nuestro Estado federal mexicano se integran en su expresión de Gobierno, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los niveles estatal, municipal y desde luego el Federal. El poder Ejecutivo, sin embargo, representa de alguna manera al Estado. Es el presidente, el gobernador, el jefe del Estado Nacional o el jefe del Estado local, quien es reconocido como el que tiene la encomienda de gobernar a una sociedad, gobernar es dirigir, es conducir. El concepto gobierno viene justamente de la palabra griega *kybernaō* que significa el arte de conducir un navío, de manejar el timón. Si bien los estados permanecen, los gobiernos transcurren y cambian y quienes los integran. De acuerdo con las normas democráticas mexicanas de la no reelección los gobiernos cesan en su encomienda cuando concluye el periodo constitucional.

Los gobiernos se desarrollan por etapas y siempre es sano y muy importante, que pueda hacerse la evaluación de una etapa de su gestión. En rigor, son las modalidades, las características de los gobiernos, que se van transcurriendo a través del Estado, las que dejan sentada la historia de una comunidad; la evaluación puede realizarse en dos vertientes: la política, que se expresa a través del voto en las elecciones, donde se refrenda o no la confianza a quien gobierna, y la evaluación, que puede hacerse en espacios académicos como el

---

INAP, que desde su fundación en 1955 ha sido una institución preocupada y ocupada de las ciencias de la administración como un medio para contribuir a la comprensión y planteamiento de soluciones y alternativas a los problemas que enfrenta el Estado y su administración.

Esta es justamente la razón por la cual apreciamos la oportunidad que nos brinda el gobernador de una de las entidades más importantes de nuestra república, de evaluar una gestión gubernamental y de expresar algunas reflexiones y propuestas para mejorar la conducción del Estado.

Apreciamos la voluntad de César Camacho Quiroz para mostrar de una manera clara, sencilla y objetiva, la estructura, logros y avances en las tareas de la administración estatal, haciendo énfasis en aquellas acciones que con un esfuerzo importante de instancias gubernamentales y ciudadanos, han impactado en la modernización y el cambio estructural, pero a la vez, señalando rezagos, insuficiencias u omisiones en la ejecución de tareas específicas que, sin lugar a duda, constituirán nuevos retos para quienes han de suceder a esta administración.

Siempre existen elementos para valorar la función de gobierno, el primero desde luego, es el grado de dificultad o de complejidad que un gobernante enfrenta en el desarrollo de sus actividades, con lo que habrá que preguntarse siempre, a quiénes se gobierna, a cuántos y en qué circunstancias, toda vez que no es lo mismo conducir el navío en un mar tranquilo, en aguas calmadas, que en un mar embravecido o en aguas procelosas. No nos queda a nosotros ninguna duda sobre la naturaleza, la importancia, pero al mismo tiempo el grado de complejidad, de gobernar una entidad como el estado de México, con una población de las más grandes de la república con 13 millones de habitantes y 122 municipios; con fenómenos de conurbación, con un medio rural que contrasta con el urbano,

---

con un escenario de pluralidad política creciente en donde existe alternancia en el poder en los niveles municipales del gobierno y presencia plural no mayoritaria de ninguna corriente política en el Congreso del Estado.

Si queremos aquí hacer un ejercicio somero de valoración de la acción de gobierno, tendríamos que formularnos algunas interrogantes en las vertientes política y administrativa. En lo correspondiente a la política, cuestionaríamos: ¿se ha sabido asumir la conducción de la sociedad que se gobierna?, ¿se ha logrado la armonía en la convivencia social?, ¿hay paz social y laboral?, ¿hay equilibrio en los factores de la producción?, ¿hay respeto a la libertad de expresión y a la libertad de prensa?, ¿hay buenas relaciones con los distintos representantes de los grupos sociales, con las iglesias, con los partidos políticos con las organizaciones empresariales y sindicales?, ¿se ha estimulado la participación ciudadana?, ¿se han evitado las crisis y los conflictos sociales?, ¿se ha contribuido a elevar los niveles de educación, de salud, de desarrollo social en la entidad?, ¿no ha habido rompimientos bruscos que pongan en entredicho la convivencia armónica? Por su parte, en el ámbito administrativo ¿se ha sabido planear y programar con eficacia?, ¿se ha sabido impulsar la modernización de la administración pública?, ¿ha habido capacidad para tener buenas relaciones con los niveles municipales y federal de gobierno?, ¿se ha impulsado la descentralización y la desconcentración administrativa?, ¿se han manejado los recursos financieros y económicos con honestidad y con eficiencia?, ¿se han establecido y desarrollado los sistemas de evaluación y control que una entidad y un gobierno tan complejo demandan?, ¿se ha contribuido a formar los recursos humanos y profesionales que la función pública de un estado como éste requiere?

De la respuesta a estas interrogantes podremos conocer la calidad y la eficacia de la conducción gubernamental y quiero

---

señalar, aquí en este foro académico, que tiene por misión fundamental el estudiar la administración pública, que hemos constatado en el estado de México todos estos elementos positivos que caracterizan a un buen gobierno. Es cierto hay insuficiencias y hay retos todavía por alcanzar, pero quienes hemos tenido el privilegio y la oportunidad de asomarnos al ejercicio de la función pública, de la función política en el estado de México hemos podido acreditar que desde el inicio de la presente administración, el Gobierno del Estado de México enfrentó el reto de conducir, promover e impulsar esfuerzos para modernizar a esta entidad federativa, partiendo fundamentalmente de una reforma del quehacer de la administración pública. La conformación de su nuevo perfil ha estado acompañada de constantes transformaciones que buscan establecer procesos más eficaces, simples y directos que optimicen el uso de los recursos públicos y eleven la eficacia de la acción gubernamental.

Creemos que la evaluación se impone en los procesos de renovación institucional, creemos que el estado de México en este proceso democrático de renovación de su gobierno tendrá buenas bases para construir una mejor sociedad hacia el mañana, porque se ha avanzado con acciones decididas, fundadas en la convergencia de voluntades, con hechos claros, contruidos a partir de amplios consensos sociales, con derecho, con razón y con responsabilidad, asumiendo el nuevo federalismo como un instrumento para alentar y desplegar el potencial de sus regiones y comunidades, y para servir más rápida y eficazmente a la ciudadanía.

Un nuevo federalismo, que como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo, surge del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, para articular, armónica y eficazmente la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con facultades constitucionales propias del gobierno federal.

---

Queremos agradecerle al gobernador César Camacho su presencia, agradecerle su participación que no quedó en la mera crónica o el recuento de logros, sino que fue más allá de ello. Con un enfoque analítico y autocrítico hizo una valoración objetiva, enmarcada en el campo científico de la administración y de la política, planteando líneas y propuestas concretas y puntuales que podrían coadyuvar no sólo al mejoramiento y desarrollo administrativo del Gobierno del Estado de México, sino al resto de las entidades federativas de la República.

César Camacho Quiroz nos deja para el análisis tesis relevantes y nuevas que pueden contribuir a fortalecer el federalismo mexicano, reflexiones que nos tienen que llevar a replantear algunos esquemas relacionados con la redistribución tributaria, con la coordinación fiscal y con el funcionamiento del sistema integral de financiamiento y de la aplicación de los recursos en México.

Queremos reconocerle, señor gobernador, su tarea como gobernante, y como conductor de los destinos del Estado de México en el periodo que usted ha estado al frente de estas responsabilidades y ratificar que el intercambio de experiencias valiosas, como la de hoy, nos permiten avanzar más rápidamente hacia la configuración del ideal de administración pública que con justicia reclaman y merecen los mexicanos: una administración pública moderna, sensible, ágil, eficiente, accesible y cercana al ciudadano. En suma, una administración pública a la altura de los retos de nuestro tiempo.